

INFORME: Alta, Baja y Modificación de Datos Catastrales

Emisión: Agosto 2022

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 10.7 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2022, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso Base de Usuarios, Subproceso "Alta, Baja y Modificación de Datos Catastrales", evaluando los riesgos clave, con el objeto de verificar el cumplimiento de las Normas y Procedimientos vigentes, y evaluar la efectividad y eficiencia del control interno, identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados. La misma comprendió la revisión y el análisis de las altas, bajas y modificaciones catastrales efectuadas en el período comprendido entre Enero y Mayo de 2022, como así también el relevamiento de las tareas y controles relacionados al proceso auditado.

A los fines de esta auditoría, se seleccionó a la Dirección Regional Oeste, por ser la Dirección con mayor incidencia en las modificaciones catastrales registradas en el período de la muestra.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.